



BASES DEL CONCURSO DE PARTICIPACION VECINAL **"YO CUIDO MI BARRIO"**

I. PRESENTACION

El segundo concurso de participación ciudadana denominado: **"YO CUIDO MI BARRIO"**, busca fomentar y fortalecer la unión vecinal y el trabajo conjunto de la población del distrito de Ite mediante una actividad/jornada de ambientación y decoración de calles/barrios/juntas vecinales. Esta actividad se encuentra enmarcada dentro de las jornadas de sensibilización que contempla el proyecto de Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana del distrito de Ite, provincia de Jorge Basadre, departamento de Tacna, como son la prevención ante hechos delictivos, prevención de violencia familiar y sexual y prevención y la prevención de accidentes de tránsito, conducción a la defensiva, la vigilancia, prevención y control del COVID-19.

II. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Lograr la participación de la población en general en una campaña de prevención mediante una jornada de sensibilización y participación vecinal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fomentar la unión entre vecinos por un bien común
- Fortalecer los principios de cooperación vecinal mediante la participación en un evento que promueva el trabajo en equipo y la unión vecinal.
- Generar empatía entre los pobladores y respeto hacia sus vecinos.
- Motivar la participación ciudadana e involucración en la seguridad.
- Promover e incentivar la conservación de valores cívicos en el contexto del Aniversario de Reincorporación de Tacna a la heredad Nacional.
- Promover los buenos hábitos de prevención y protección ante el COVID-19

III. ORGANIZACIÓN

La Municipalidad Distrital de Ite, por medio de la Gerencia de Desarrollo Social y el proyecto de "Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana del distrito de Ite, provincia de Jorge Basadre, departamento de Tacna", estarán a cargo de la organización y premiación del mismo, así como también, de la orientación continua a los participantes.

IV. CATEGORIAS

El concurso presenta una sola categoría y está dirigido a:

- Calles organizadas (pueden ser parte o no de una junta vecinal o barrio)
- Junta vecinal
- Barrio



V. TEMAS

Se deberá considerar ambientación/decoración de las calles/barrios con motivo de la Reincorporación de Tacna a la Heredad nacional (para lo cual se deberá tener en cuenta los colores representativos) así como la colocación de mensajes alusivos a la fecha, es válido también la presentación de estampas que representen arte, cultura y tradiciones de la región de Tacna.

Se deberá incluir mensajes de sensibilización referentes a las estrategias de seguridad ciudadana (ejemplo de mensaje: "Cambia de actitud, la violencia solo genera más violencia")

Se deberá incluir mensajes de sensibilización referentes a la prevención por COVID-19 (ejemplo: colocar mensajes, afiches con recomendaciones e información sobre COVID-19)

VI. PRESENTACION

El jurado calificador realizara la visita e inspección de las calles, juntas vecinales y/o barrios participantes:

Fecha: 27 de agosto del 2021

Hora: a partir de las 9:00 am

VII. INSCRIPCIONES

La fecha límite de inscripción será el 25 de agosto del 2021 hora límite 4:30 pm.

IMPORTANTE: Se deberá incluir el nombre de la calle (especificar el tramo que participa) o el nombre de la junta vecinal o barrio, se deberá presentar una lista con los nombres de los vecinos participantes.

- **CONSULTAS llamar al 947905501; 910225900 o escribir al WhatsApp 947905501; 910225900.**

VIII. CRITERIOS DE EVALUACION

Para la evaluación del concurso de participación vecinal "YO CUIDO MI BARRIO" se tendrá en cuenta:

- Creatividad : Se juzgará el impacto visual de la decoración/ambientación
- Orden : La uniformidad y o patrón en la decoración/ambientación
- Mensaje : Se evaluará el mensaje difundido
- Presentación: Limpieza y orden.

Para lo cual se le asignara el siguiente puntaje:

- Creatividad : de 0 a 40 puntos.
 - Orden : de 0 a 20 puntos.
 - Mensaje : de 0 a 20 puntos.
 - Presentación: de 0 a 20 puntos.
- Haciendo un máximo de 100 puntos.



IX. JURADO CALIFICADOR

El jurado estará compuesto por 03 personas honorables de las siguientes especialidades:

- 01 experto en educación
- 01 experto en ciencias de la comunicación
- 01 experto en arte, arquitectura o afines.

X. PREMIACION

- **PREMER LUGAR:** Productos alimenticios por un valor de S/. 1,000.00 soles
- **SEGUNDO LUGAR:** Productos alimenticios por un valor de S/. 700.00 soles
- **Tercer lugar:** Productos alimenticios por un valor de S/. 500 soles
- **Presente sorpresa** a todas las organizaciones participantes.